



SECRETARIA DE ESTADO

N. 113.318

VATICANO, 2 de julio de 1983

Estimado en el Señor:

En varias ocasiones, y particularmente en la Constitución Apostólica "Sacrae Disciplinae Leges" del 25 de enero pasado, con la que se promulgó el nuevo Código, el Santo Padre ha puesto de relieve lo preciosa que ha sido la imponente labor llevada a cabo por la Pontificia Comisión para la Revisión del Código de Derecho Canónico en los largos años de paciente y silencioso trabajo.

Deseando manifestarle personalmente su agradecimiento por la generosa y competente colaboración prestada a dicha Comisión, Su Santidad le envía la adjunta Medalla de Plata del Pontificado, que acompaña con la Bendición Apostólica, en prenda de copiosos favores celestiales que le ayuden en su perseverante empeño al servicio de la Iglesia.

Acepte asimismo la expresión de mi aprecio personal por la contribución que Usted ha dado en la elaboración de las nuevas normas del Derecho de la Iglesia.

En esta ocasión reciba mi cordial saludo en Cristo

Secretario de Estado

Mons. Fernando Retamal
Santa Isabel 381
Clasificador 570 - Correo Central
SANTIAGO

(anexo: Medalla del Pontificado)